



OSC del Mes



Asociación Regiomontana de Esclerosis Múltiple A.B.P.



Misión: Ayudar a los pacientes que padecen de Esclerosis Múltiple y a sus familiares, a que se adapten mejor a sus nuevas circunstancias, conviviendo y compartiendo experiencias con otros compañeros en condiciones similares. Asimismo, en ASREM nos preocupamos por mantener informados y actualizados a los pacientes con Esclerosis Múltiple, sobre los últimos avances médicos que se han desarrollado acerca de esta enfermedad, con el propósito de disminuir la incertidumbre que el diagnóstico pudiera generar.

Visión: Consolidamos como una institución de apoyo para los pacientes de Esclerosis Múltiple y sus familiares, facilitándoles orientación médica y apoyo psicológico, nutricional y rehabilitación física. **Ubicación:** Doctor Cantú #300 Col. Los Doctores. Monterrey Nuevo León, México. **Horarios de Atención:** 24 horas del día de lunes a domingo **Población que se atiende:** Personas que padecen Esclerosis Múltiple. **Logros:** Cuando las personas son diagnosticadas y se vuelven

miembros de la asociación obtienen como beneficio información de los últimos avances de la enfermedad a través de reuniones mensuales y congresos, también se apoya a las personas de escasos recursos que no tienen IMSS o ISSTE con la inyección interferón para su tratamiento hasta su deceso, esto es gracias a los donativos que la organización gestiona con laboratorios, gobierno o empresas. **Actividades relevantes que se han realizadas durante el mes de julio**

son: Juntas con asociados el segundo sábado de cada mes, visitas a enfermos, entrega de medicamentos, vales de despensa, aditamentos para el baño, información de donde tomar rehabilitación, sillas de ruedas, andaderas, bastones entre otros. **Difundir el Congreso** Se llevará a cabo el Congreso Nacional de Esclerosis Múltiple los días 24, 25 y 26 de septiembre para mayor información consultar la **p á g i n a** www.asremmonterrey.org.mx o

con la Sra. Ma. Lourdes Cásares Álvarez al cel. 044 81 1577- 5142 oficina 1873-1255. Por lo anterior hacemos una atenta invitación al público en general a que asista al congreso como participante o bien como voluntarios que desean ayudar durante el congreso a mover personas discapacitadas dentro del recinto ya que se espera que asista un aproximado de 600 discapacitados. **Mayor Información:** Roxana Caceres de Gzz - 04481839654 92 **Correo:** enlealt@hotmail.com

La Comisión Estatal de Derechos Humanos, DIF Nuevo León y el Consejo para Personas con Discapacidad de Nuevo León, tienen el honor de invitarlo al

CURSO-TALLER: EL DERECHO HUMANO AL TRABAJO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El objetivo: es difundir los derechos humanos de las personas con discapacidad con énfasis en la promoción del derecho al trabajo y la no discriminación en el Estado de Nuevo León.

TEMÁTICAS

- Aspectos Básicos de los Derechos Humanos y su protección no Jurisdiccional.
- Aspectos Generales sobre la Discapacidad.
- Documentos que protegen los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad.
- El Derecho Humano al Trabajo.
- La Inclusión y la No Discriminación de las Personas con Discapacidad.
- Panel de expertos: "Retos y Oportunidades para garantizar el Derecho Humano al trabajo o de las Personas con Discapacidad"



Lugar: Auditorio del CREE de DIF N.L.
Ubicación: Ave. Lázaro Cárdenas No. 3701, Col. Valle de las Brisas, Monterrey.
Fecha: 23 y 24 de agosto de 2010.
Horario: 10:00 a 14:00 hrs. (registro a partir de las 9:30 am.)



COMISION ESTATAL DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN

ENLínea Humanista con tus derechos

AÑO 3 NUM. 25 AGOSTO 2010 PUBLICACIÓN DE LA CEDH www.cedhnl.org.mx

NUEVO LEÓN SE UNE EN SOLIDARIDAD



CLAUSURA CEDH TALLER SOBRE PRESENCIA INDÍGENA Pág.7



NUEVAS PROMOTORAS VOLUNTARIAS LISTAS PARA INICIAR CAMBIOS EN SU COMUNIDAD Pág.10



EENTREGA LA CEDH 100 TONELADAS DE VIVERES EN GALEANA E ITURBIDE Pág.11



PRESENTAN INICIATIVA PARA PROTEGER DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LA AUTORIDAD Pág.12



Editorial

Amigas y amigos lectores, me place mucho saludarles a través de nuestro periódico “ENLínea Humanista con tus derechos”, correspondiente al mes de agosto del 2010.

En primer lugar, para recordar que el 19 de agosto se celebra el Día Mundial de la Asistencia Humanitaria, les ofrecemos una entrevista con Jorge Camacho Rincón, Director de Protección Civil del Estado, quien nos habla sobre la importancia de esta asistencia, sobre todo en momentos como los que ha vivido Nuevo León recientemente cuando nos azotó el huracán “Alex”.

En otro artículo recordamos el Día Internacional de la Juventud, que se celebra el 12 de agosto, y en este ejemplar se analizan los retos de los jóvenes en el siglo XXI. ¿Qué debemos celebrar ese día?, ¿cuál es el papel de la juventud en

esta época?, ¿qué debemos esperar de los jóvenes mexicanos?, son algunas de las preguntas que se plantean en esta colaboración.

Además, acabamos de celebrar la Semana Mundial de la Lactancia Moderna, del 1 al 7 de agosto, por lo cual les presentamos un artículo acerca de los beneficios que tienen las niñas y los niños que son alimentados con la leche materna.

Les informo que coordinamos la mesa de trabajo que se encargó de elaborar una iniciativa de reforma al Artículo 15 de la Constitución del Estado para proteger la vida privada y los datos personales en posesión de la autoridad, la cual fue presentada el 29 de julio pasado en el Congreso del Estado.

En cuanto a la Organización de la Sociedad Civil, les ofrecemos un reportaje sobre la Asociación Regiomontana de Esclerosis Múltiple A.B.P., cuya misión es

ayudar a los pacientes que padecen esta enfermedad, así como a sus familiares, para que se adapten mejor a sus nuevas circunstancias, conviviendo y compartiendo experiencias con otros compañeros en condiciones similares.

No pueden faltar en este número nuestras investigaciones de oficio, así como el seguimiento a las recomendaciones de la CEDH.

También les ofrecemos un recuento de las actividades que hemos realizado en el mes de julio. Finalmente, les ofrecemos una sopa de letras para que las niñas y niños se diviertan y aprendan con los derechos humanos, así como un artículo sobre las efemérides nuevoleonenses del mes de agosto.

Espero que disfruten esta lectura.

Lic. Minerva Martínez Garza
Presidenta de la CEDH



LIC. MINERVA MARTÍNEZ GARZA

EN LÍNEA HUMANISTA CON TUS DERECHOS
CONSEJO EDITORIAL

PRESIDENTA:
LIC. MINERVA E. MARTÍNEZ GARZA

CONSEJEROS:
LIC. MARÍA OLIVIA CHUNG VÁZQUEZ
C.P. JAIME GARZA GONZÁLEZ
SRA. MERCEDES JAIME DE FERNÁNDEZ
LIC. ENRIQUE HERNÁN SANTOS ARCE
LIC. OSWALDO WENDLANDT HURTADO
LIC. MAURICIO DE JESÚS ZAMBRANO VILLARREAL (+)

EDICIÓN GENERAL:
LIC. JUAN ANTONIO LARA ALTAMIRANO

COORDINADORES EDITORIALES:
ERIKA FLORES PERALTA
LIC. JOSÉ LUIS MASTRETTA LÓPEZ
LIC. LILIANA P. ELOSEGUI
LIC. ADRIANA PADILLA VÁZQUEZ

COLABORADORES:
LIC. EMILIO ALFARO CASTILLO
LIC. ALEJANDRO LUIS FERNÁNDEZ AGUILAR
LIC. GUSTAVO MERÁZ RODRÍGUEZ
LIC. MARCO GARZA

OFICINAS:
AV. DR. IGNACIO MORONES PRIETO No. 2110 LOCAL 2 PTE.
EDIFICIO MANCHESTER, COL. LOMA LARGA, MONTERREY,
N.L. C.P. 64710, TELS: 8345 8645 / 8345 8908 FAX: 8344 9199
cedhnl@cedhnl.org.mx www.cedhnl.org.mx

ÍNDICE

Página 2.- Editorial

Página 3.- Aplauda Protección Civil Asistencia Humanitaria de la Sociedad

Página 4.- Día Internacional de la Juventud (Retos de la Juventud en el siglo XXI)

Página 5.- Semana Mundial de Lactancia Materna

Cartas a la CEDH

Página 6.- Investigación de Oficio

Seguimiento de Recomendaciones

Página 7.- Actividades de Presidencia

Página 8-9.- Fotogalería

Página 12.- Actividades de Presidencia

Página 13-14.- Actividades del Instituto

Página 15- Entretenimiento y Cultura

Página 16.- OSC del Mes: Asociación Regiomontana de Esclerosis Múltiple A.B.P.

DIVIÉRTETE Y APRENDE CON LA CEDH

Sopa de Letras

E	B	K	Ñ	Z	D	I	C	G	H	F	S	N	O	D	E	V
J	U	S	T	S	H	Y	I	Z	A	M	B	C	L	D	Q	E
H	O	N	U	Z	C	E	D	H	Z	Q	K	E	A	I	L	X
X	E	N	D	I	B	E	V	M	D	A	I	T	N	S	B	F
C	A	V	I	B	L	C	E	A	D	H	R	W	E	C	M	A
D	E	M	I	P	A	S	D	G	T	E	J	U	H	R	O	B
E	A	Z	F	D	G	L	N	E	B	A	H	L	S	I	T	D
N	U	N	Z	I	A	T	A	I	F	E	V	C	X	M	R	A
U	R	E	M	U	V	A	L	P	E	G	S	O	R	I	J	D
N	Q	U	G	H	A	P	E	R	P	V	L	K	O	N	U	I
C	S	I	B	E	A	S	A	L	U	D	A	F	T	A	G	N
I	N	C	A	H	Z	T	Y	J	A	L	R	Z	Z	C	O	G
A	E	D	E	R	E	C	H	O	S	E	M	A	G	I	T	I
M	A	T	R	U	B	I	C	H	Z	E	P	E	R	O	A	D
V	O	L	X	Y	R	A	H	E	C	O	F	E	Ñ	N	I	P
A	R	R	E	S	P	O	N	S	A	B	L	E	N	T	E	N
B	I	N	T	E	L	A	Q	U	E	S	R	O	S	W	I	C

DERECHOS
DISCRIMINACIÓN
LIBERTAD
CEDH
VIDA
IGUALDAD
DENUNCIA
DIGNIDAD
RESPONSABLE
SALUD

Encuentra las 10 palabras ocultas, pueden estar de manera horizontal, vertical o diagonal.

EFEMÉRIDES NUEVOLEONESAS DEL MES DE AGOSTO

03-1923 Nace en Guadalajara, Jalisco, el escritor, periodista, abogado y doctor en filosofía, Agustín Basave Fernández del Valle. Recibió la Medalla al Mérito Cívico “Presea Estado de Nuevo León”, en la especialidad de Humanismo en el año 1988 y fue consejero de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.	08-1664 Muere en Monterrey, capital del Nuevo Reino de León, Martín de Zavala, quien gobernó en forma progresista durante 38 años.	23-1957 Un grupo de 14 muchachos regiomontanos ganan el Campeonato Mundial de Ligas Pequeñas de Beisbol en Williamsport, Pennsylvania, que después fueron conocidos como “Los Pequeños Gigantes de Monterey”.	25-1888 Nace en Monterrey, N.L., Manuel L. Barragán Escamilla, banquero y periodista, próspero empresario y benefactor, introductor de las primeras embotelladoras de refrescos en México.	25-1895 Nace en Monterrey, N.L., Luis Elizondo, industrial y filántropo, tuvo en su vida una visión humanista a favor de los desamparados. Fuente: Efemérides Nacionales y Nuevoleonasas Francisco Javier Alvarado Segovia /Alfredo Medrano Guerra (Compiladores) Gobierno de Nuevo León: Dirección de Acción Cívica, 2007
--	---	--	---	---



EXTIENDE LA CEDH SU PROGRAMA DE PROMOTORES VOLUNTARIOS

Desde que inició el programa de Promotores Voluntarios de Derechos Humanos en Septiembre del 2008, las y los promotores se han dado a la tarea de difundir en sus comunidades los conocimientos y la información que han recibido a través de los cursos y talleres implementados por la Comisión Estatal de Derechos Humanos. Entre algunas de las acciones que han realizado podemos

destacar al grupo de Promotores de la Colonia los Ángeles, en el municipio de San Nicolás de los Garza, que con el fin de prevenir el abuso sexual en niños de 4 a 12 años, implementaron el Curso-Taller "Cuida tu cuerpo" con niños de la misma comunidad. Asimismo, el grupo de Promotores de la Colonia Fomerrey 24 del municipio de Monterrey se encuentra multiplicando el mencionado curso con 140 niños que están

acudiendo a los Campamentos de Verano en dicha colonia y cuyas edades oscilan entre los 6 y 12 años. Además de estas acciones, las y los promotores también participan en sus colonias orientando y canalizando a las personas que se acercan con ellos a plantearles dudas, inquietudes o situaciones en las que han sentido vulnerados sus derechos humanos. Estos grupos formados y

acompañados por la CEDH, han demostrado a través de sus acciones el compromiso social que tienen hacia su comunidad. Un ejemplo de esto se presentó dada la contingencia provocada por el Huracán "Alex", donde Promotoras Voluntarias de algunas de las comunidades participantes han apoyado en la detección de necesidades de las familias que resultaron más afectadas en los municipios de Santa Catarina, Escobedo y Monterrey y Juárez, donde los promotores han estado presentes orientando y tratando de conseguir apoyos para entregarlos a estas comunidades. Cabe destacar que esta incansable labor es realizada de forma voluntaria sin otro fin más

que buscar una mejor integración en sus comunidades. La búsqueda del bien común es el componente principal que mueve a estos líderes transformadores de su entorno. "Para mí el ser Promotor Voluntario representa un compromiso con los vecinos de la colonia, para hablar con ellos algún problema relevante y tratar de darles solución a lo que se presente....a lo largo de mi capacitación aprendí a que compartiendo los problemas con alguien, el estrés se quita, y conocí el derecho que tenemos todos, de darnos a valer y tener una vida plena y digna", dijo: Cecilia Gpe. Guajardo Mata Promotora del Municipio de Juárez N.L..



APLAUDE PROTECCIÓN CIVIL ASISTENCIA HUMANITARIA DE LA SOCIEDAD

Por Liliana Elósegui

El 19 de agosto de 2003 se produjo un atentado en las oficinas de la Organización de las Naciones Unidas en Irak, dejando un saldo de 22 muertos. Como consecuencia de este crimen, la ONU ha elegido esta fecha como el Día Mundial de la Ayuda Humanitaria, para conmemorar a las miles de personas, anónimas en muchos casos, que dan su vida por ayudar a los demás. Seres solidarios que suministran alimentos, agua potable,

vacunas y refugios a civiles que han sido víctimas de desastres naturales o conflictos armados. De esta forma, se pretende, además, concientizar a la opinión pública sobre la importancia de las acciones humanitarias que se realizan en todo el mundo. Con la tragedia dejada en nuestro estado por el huracán Alex, esta celebración cobra un nuevo significado en la sociedad nuevoleonense, la cual a pesar de haber sido víctima de este fenómeno meteorológico, salió a las calles a brindar la ayuda

necesaria para solucionar la problemática en su comunidad, su municipio, su estado. Jorge Camacho Rincón, Director de Protección Civil del Estado, ha sido uno de los testigos de la ayuda solidaria de los nuevoleonenses y en innumerables ocasiones ha visto como ante el embate de la naturaleza, la sociedad responde de manera efectiva. "Yo creo que en los momentos difíciles, México se ha distinguido por esa cualidad, inclusive en los momentos difíciles de otros países también. Nuestro país siempre ha sido un país que ayuda, y afortunadamente, a pesar de que con los años pareciera que se han perdido algunos valores o se han olvidado, el de la solidaridad y la ayuda humanitaria, no se olvida y en momentos difíciles"

declaró. "Haití, Tabasco, Chiapas, Mexicali, son sólo algunos lugares en donde la sociedad civil de Nuevo León atendió al llamado humanitario cuando fue necesario, siendo ejemplo a nivel nacional por su capacidad de respuesta; y ésta vez, al ser nosotros mismos los afectados por un desastre natural, ese espíritu no mermó en lo absoluto", declaró el titular de Protección Civil. "Lo que sorprendió a todos, a propios y extraños literalmente, era ver como que no estábamos tirados en un lecho de dolor simplemente esperando, por el contrario los vecinos estaban organizados, ayudándose a limpiar calles, avenidas y lo digo porque lo viví, en el caso de mis padres fueron afectados y todos los vecinos se juntaron y empezaron a realizar los trabajos de limpieza en los hogares, de las

calles, de las banquetas". Camacho Rincón espera que esta muestra de ayuda humanitaria nos invite a la reflexión y a fortalecer el sentido de comunidad, que a veces parece olvidado y desplazado por preocupaciones diarias, pero que sin embargo, está presente tal y como quedó demostrado durante el paso del huracán por nuestro estado. "Yo creo que el apoyo que nos hemos brindado a nosotros mismos es muy importante y nos recuerda que así somos mejores como sociedad, en los momentos de bonanza y en los difíciles somos unidos, pero no hay otra forma para que alguna sociedad del planeta salga adelante por sí sola, si no es a través de la asistencia humanitaria y de una buena organización comunitaria" señaló.



NECESIDADES EN CENTROS DE ACOPIO

- Alimentos no perecederos
- Alimento para bebé
- Ropa
- Pañales de bebé y adulto
- Artículos de higiene personal (pasta dental, cepillo, toallas sanitarias, papel sanitario)
- Artículos de limpieza

Y sobre todo, manos que ayuden en los distintos centro de acopio.



Día Nacional de las Personas Adultas Mayores



COMISIÓN ESTATAL DERECHOS HUMANOS NUEVO LEÓN

En el marco del Día Nacional de las Personas Adultas Mayores la Comisión Estatal de Derechos Humanos tiene el honor de invitarlo a la siguiente capacitación:

TEMA	FECHA	HORARIO
Los Derechos Humanos de las Personas Adultas Mayores.	25 de Agosto del 2010	10:00 a 13:00hrs.
Derechos y obligaciones de la familia con relación a las Personas Adultas Mayores.		

Se llevará a cabo en el Auditorio del CEU Campus Loma Larga, ubicado en Ave. Loma Redonda No. 1509 Col. Loma Larga, Monterrey Nuevo León.

Agradecemos nos confirme su asistencia antes del 23 de agosto con la Lic. Laura Treviño al teléfono: 83 45 89 68 o al e-mail latrevino@cedhnl.org.mx

Esperamos contar con su distinguida presencia.

Capacitación gratuita.



ESCUCHA TODOS LOS MIÉRCOLES

ESCÚCHANOS A LAS 10:00 AM. "CONCIENCIA HUMANA" EL LADO HUMANO DE LA RADIO

RADIO UANL 89.7 FM

SEÑAL DEL CONOCIMIENTO

SINTONÍZANOS EN INTERNET www.cedhnl.org.mx

DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD

(RETOS DE LA JUVENTUD EN EL SIGLO XXI)

Por Marco Garza

El 12 de agosto, es el día declarado por la Asamblea General de la ONU para la celebración del DÍA INTERNACIONAL DE LA JUVENTUD.

Desde su punto de vista estimado lector ¿Qué convendría celebrar? ¿Considera ésta fecha como un momento adecuado para alguna acción en particular? La realidad es que éste día puede ser el adecuado para que los reflectores apunten hacia éste grupo social, a fin de replantear las políticas laborales, medioambientales, sociales, económicas y educativas; centrándolas principalmente en un aumento de la calidad y la cantidad de las oportunidades para que los jóvenes participen de manera plena, efectiva y constructiva en la vida social.

En la Organización de las Naciones Unidas se plantean 10 esferas prioritarias del Programa de Acción Mundial para los Jóvenes, que son las siguientes:

·La juventud en la economía mundial: pobreza, educación y empleo.

·Los jóvenes en la sociedad civil: Los jóvenes y el medio ambiente, esparcimiento, los jóvenes y su participación en la adopción de decisiones.

·Jóvenes en situaciones de riesgo: la salud, las drogas, la delincuencia y la discriminación de niñas y mujeres.

Todos éstas esferas, sin duda alguna encierran problemáticas de importancia total dentro del

desarrollo de las políticas relativas a la juventud. Y el punto de vista que sea tomado para el tratamiento que se les da a las mismas resulta de vital importancia, ya que esas mismas esferas prioritarias de trabajo, pueden ser apreciadas desde estigmatizaciones negativas hacia los jóvenes, tachándolos de delincuentes, drogadictos, violentos y sin moral. Situación que, no podemos negar, prevalece parcialmente en nuestra sociedad, pero la realidad es que la mayoría

de los jóvenes no son parte de estos tipos de grupos. Y por ende las políticas deben de ir orientadas tomando en cuenta a los jóvenes como partes imprescindibles para la construcción de la sociedad del futuro.

Por esto, los gobiernos deberían elaborar y aplicar políticas activas de integración de la juventud, estableciendo vínculos visibles y materialmente útiles para el desarrollo y participación social de los jóvenes. Logrando de ésta

manera reforzar el compromiso de los jóvenes con respecto a las políticas sociales y por medio de éste compromiso, aprovechar al máximo su energía y potencial.

No debemos de subestimar a éste grupo social que se encuentra en constante desarrollo y cambio, no es lo mismo ser joven ahora que hace treinta o cuarenta años; los contextos sociales, económicos y políticos construyen y reconstruyen permanentemente a la juventud del momento. El joven

es producto de su cotidiano andar, por lo que el cambio en las políticas públicas, orientado a su participación, puede encontrar un potente caldo de cultivo que beneficie de manera muy importante a éste grupo social.

Históricamente los jóvenes han sido vistos como una esperanza, ya es tiempo de darles un lugar desde su juventud y que en lugar de esperanzas comiencen a ser parte integral y participativa del desarrollo social.



IMPARTE LA CEDH CONFERENCIA EN EL HOSPITAL 33 DEL IMSS

El pasado 21 de julio, personal del Instituto de Estudios y Formación en Derechos Humanos impartió la conferencia “Derechos Humanos de los Pacientes en la Medicina Actual”, ante personal profesional de atención al paciente del Hospital General de Zona, entre estas enfermeras y enfermeros, trabajadoras sociales, médicos residentes y doctores de esa adscripción.

La conferencia organizada en conjunto por el Instituto y la Coordinación de Educación e Investigación de dicho nosocomio, contó con una asistencia superior a los 60 facultativos, quienes cumpliendo con las formalidades de capacitación permanente,

atendieron en todo momento lo dispuesto por la Ley General de Salud y su Reglamento en Materia de Prestación de Servicios, así como en la normativa conexas.

Convencidas ambas instituciones sobre la utilidad de compartir información y experiencias que redunden en un mejor servicio, y primordialmente, que se encaminen en superiores prácticas y políticas públicas a favor de los ciudadanos y derechohabientes del IMSS, seguirán trabajando coordinadamente, buscando una legitimación en los servicios prestados y el cumplimiento del mandato legal de estudio, promoción y difusión de los derechos humanos.

PARTICIPA LA CEDH EN CAMPAMENTO DEL MUSEO METROPOLITANO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos en el cumplimiento de su objetivo de promover y difundir los derechos humanos, participó en las actividades de campamentos de verano que organiza el Museo Metropolitano.

Con una asistencia de 30 niñas y niños se llevó a cabo la actividad de Cine Debate Infantil, la cual tiene como finalidad promover y difundir los derechos humanos de la niñez contenidos en la Convención sobre los Derechos del Niño.

El derecho a un ambiente sano, el

cuidado del medio ambiente y generar una cultura de reciclaje; fueron los temas centrales que se analizaron en la película WALL-E, la cual forma parte de la cartelera utilizada para la actividad del Cine Debate. “Es divertido ver una película y además aprender sobre derechos humanos y también que tenemos que cuidar el planeta”, dijo uno de los niños al final de la actividad.

Con esto la CEDH demuestra su compromiso en la promoción y difusión de los derechos de la niñez.

CONCLUYE CURSO DE INSTRUCTORES EN LA POLICÍA REGIA

“Llevaré los conocimientos a la práctica al estar en servicio y me mejoraré como persona y servidor público.”

Este fue el testimonio del guardia regiomontano Joao Nelson Salinas Delgado, al término del curso taller Formación de Instructores en Derechos Humanos con Especialidad en Seguridad Pública Preventiva, impartido por la CEDH.

Esta capacitación se realizó teniendo como marco el Código de Conducta para funcionarios

encargados de hacer cumplir la ley y de los Principios Básicos sobre el empleo de la fuerza y de armas de fuego, documentos que fueron adoptados por la ONU en 1979 y 1990 respectivamente.

Fueron los días 5, 6, 8 y 9 de julio cuando se llevó a cabo este evento en las instalaciones de la Secretaría de Policía Preventiva Municipal de Monterrey, contando con la participación de 17 elementos.

El personal de la CEDH a través del desarrollo de las sesiones, transmitieron a los servidores

públicos, conocimientos y tuvieron espacios de reflexión respecto a la necesidad de que la función de seguridad pública, se desarrolle en una estricta armonía con los derechos humanos.

Con estas acciones, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, busca intervenir de forma directa para prevenir violaciones a derechos humanos, mediante acciones de formación y educación, que sean útiles para los funcionarios que tienen a su cargo el ejercicio de las funciones de seguridad pública.



EXHORTA LA CEDH A REFORZAR SEGURIDAD EN CÁRCELES DE NL

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León exhortó a las autoridades a estar alertas para evitar situaciones de corrupción que generen violencia al interior de los Centros Penitenciarios. Entrevistada sobre lo que sucedió en el Cereso 2 de Gómez Palacio, Durango, Minerva Martínez Garza, Presidenta de la CEDH, dijo que Nuevo León no puede estar ajeno a dichas circunstancias y más bien debe prevenir que sucedan. “Es una obligación de las

autoridades brindar seguridad a la población en general y también la de mantener un orden y control al interior de los Centros Penitenciarios del Estado, así como garantizar la preservación de la integridad de los internos y los servidores públicos adscritos a dichos centros”, indicó la Ombudsman local. Señaló que no se debe pasar por alto que uno de los fines de las penas privativas de libertad es la reinserción social de las personas sentenciadas, la cual, de acuerdo con nuestra Constitución Federal,

deberá estar basada en el trabajo, la capacitación para el mismo, la educación, la salud y el deporte. “El tratamiento y los esfuerzos de la autoridad penitenciaria deben ir enfocados a lograr esos fines, si no se logran, habrá que revisar la estrategia de tratamiento y replantearla”, mencionó. La Presidenta de la CEDH dijo que recientemente solicitó al Comisario General de la Agencia de Administración Penitenciaria que se tomen las medidas adecuadas de vigilancia y seguridad en los Centros Preventivos de

Reinserción Social del Estado, con la finalidad de que se eviten violaciones a los derechos humanos, tanto de la población interna como de los servidores públicos que laboran en los Centros y de la comunidad en general. Agregó que ha señalado a las autoridades las deficiencias encontradas en las visitas de supervisión en los tres centros de reclusión, lo que dio origen a las Recomendaciones 1/2009, 2/2009 y 3/2009, en las que se solicitó a las autoridades penitenciarias que se

efectuaran una serie de modificaciones en los centros para mejorar las condiciones de vida de las personas privadas de libertad y adecuarlas a las normativas internacionales y nacionales en vigor. Nuevo León cuenta con tres centros penitenciarios, donde se alberga a una población aproximada de 6,400 internos, con una sobrepoblación de alrededor del 7 por ciento en el Topo Chico y del 8 por ciento en el Nuevo León (Apodaca).

PRESENTAN INICIATIVA PARA PROTEGER DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE LA AUTORIDAD

Un proyecto de reforma al artículo 15 de la Constitución Política de Nuevo León tendiente a proteger los datos personales en posesión de la autoridad, se presentó hoy en el Congreso del Estado. El diputado Héctor Gutiérrez de la Garza, presidente de la Comisión Especial para la Reforma del Estado, y Minerva Martínez Garza, presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y coordinadora de la Subcomisión de esta mesa de trabajo, dieron a conocer este proyecto. El diputado agradeció y felicitó a la Ombudsman local por haber coordinado estos trabajos que dieron por resultado esta propuesta de reforma. De acuerdo con este documento, se pretende agregar un párrafo

segundo al artículo 15 constitucional para quedar de la siguiente manera: “Ninguna persona podrá ser objeto de injerencias arbitrarias en su vida privada, su familia o su domicilio, ni de ataques a su honra o su reputación. Toda persona tiene derecho a la protección de la ley contra tales injerencias o ataques”. “Se reconoce a cualquier persona, sea cual fuere su nacionalidad o residencia, el derecho a su imagen, a la intimidad personal y familiar, a la protección y al tratamiento de la información confidencial en posesión de sujetos obligados, en los términos que fije la ley, la cual establecerá los supuestos de excepción por razones de seguridad nacional y estatal, disposición de orden público, seguridad y salud públicas o para

proteger los derechos de terceros”. En el evento participaron diputados, presidentes de otros organismos autónomos, dirigentes de organizaciones no

gubernamentales y académicos de las universidades locales. Los asistentes a esta reunión se llevaron el proyecto para su estudio y el diputado Héctor Gutiérrez de

la Garza propuso como plazo hacer estas observaciones a más tardar el martes próximo y un día después se estaría presentando a la Diputación Permanente.



SEMANA MUNDIAL DE LACTANCIA MATERNA

Por Patricia Martínez

La Organización Mundial de la Salud, instauró desde 1992, la Semana Mundial de la Lactancia Materna, del 1 al 7 de agosto, con el propósito de fomentar la lactancia natural en todos los bebés del mundo. “A través de la leche materna, la madre transmite defensas al nuevo ser y así quedará más protegido contra ciertas enfermedades”, señaló la Dra. Ma. de Lourdes Leal, especialista en pediatría. “La leche en polvo, aun cuando esta procesada con nutrientes, jamás podrá substituir a la leche materna. “El calostro, rico en proteínas y carbohidratos, es la primera leche que sale del seno materno y los primeros seis meses de vida, son los ideales para amamantar al pequeño, pero en algunas madres, se puede prolongar hasta un año de

edad. La leche materna contiene lactoglobulina, caseína, leucocitos, anticuerpos IgG, entre otros nutrientes. Los niños amamantados serán más saludables, tendrán mayor peso y tamaño. En cambio, los bebés que no recibieron leche natural, son más propensos a enfermedades respiratorias, estreñimiento, diarrea o cólicos”. explicó la especialista. Sin embargo, también hay mujeres que no logran amamantar a sus hijos por diversas causas: problemas anatómicos, pezón invertido (hacia dentro), infecciones o quistes, mastitis (inflamación del pezón) o baja producción de leche, es por eso que la futura madre deberá consultar oportunamente con su ginecólogo para recibir una orientación apropiada. Otra causa muy común hoy en día, es el de la madre trabajadora, que

por sus ocupaciones laborales, no puede estar mucho tiempo con su bebé, de ahí la importancia de planear la llegada del nuevo ser y los cuidados que éste genera. Más de 120 países celebran y

conmemoran la Semana Mundial de la Lactancia Materna para concientizar a sus mujeres sobre este proceso natural y saludable para sus hijos, ya que la leche materna se considera generalmente

la mejor fuente de alimento para los bebés, porque además de contener los nutrientes necesarios para un óptimo desarrollo, es limpia y genera el vínculo afectivo entre madre e hijo.



Nueva Sección

CARTAS A LA CEDH



Pregunta del lector:

Tengo problemas con mi vecino de al lado porque echa la basura a la banqueta de mi casa y los fines de semana pone la música a todo volumen; su conducta afecta mi derecho humano a la salud. **¿Puedo presentar una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos?** **Estimado lector:** Esta Comisión Estatal de Derechos Humanos no tiene competencia

para recibir quejas por actos u omisiones realizados por un particular en perjuicio de otro particular. El artículo 87 de la Constitución de Nuevo León establece que este Organismo “conocerá de quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa provenientes de cualquier autoridad o servidor público que violen estos derechos, con excepción de los del Poder Judicial

del Estado...” En tanto que el artículo 3 de la Ley que crea la Comisión Estatal de Derechos Humanos confirma dicho ámbito de competencia, ya que prevé: “La Comisión Estatal de Derechos Humanos tendrá competencia en el Estado para conocer de quejas relacionadas con presuntas violaciones a los derechos humanos cuando éstas fueren imputadas a autoridades y

servidores públicos de carácter Municipal y Estatal, con excepción de los del Poder Judicial.” Por lo anterior, no nos es posible recibir su queja; sin embargo, nos permitimos informarle que el asunto que plantea puede ser atendido en el Centro Estatal de Métodos Alternos de Solución de Conflictos, ubicado en la calle Escobedo 508 Sur, esquina con 15 de Mayo, en el centro de la ciudad de Monterrey, Nuevo León. El

horario de servicio es de 8:30 a 16:00 horas, de lunes a viernes, y el teléfono es 20 20 64 60. Puede presentar su solicitud de mediación por vía electrónica, abriendo el siguiente vínculo: <http://www.pjenl.gob.mx/ConsejoJudicatura/CEMASC/CJMetodosAlternos.asp> **Atentamente** **CEDH de Nuevo León** Envíe sus preguntas a: apadilla@cedhnl.org.mx

INVESTIGACIONES DE OFICIO

Por Emilio Alfaro

La CEDH en el rubro de quejas y denuncias por violaciones de Derechos Humanos, continúa fortaleciendo las estrategias de intervención, en donde la regla

no es esperar a que el ciudadano, que presuntamente ha sido afectado en sus derechos humanos, acuda al Organismo a presentar su queja o denuncia, sino que, comprometidos con nuestra labor de protección y defensa de los Derechos

Humanos, en uso de la facultad que confiere el artículo 6º fracción II de la Ley que crea la

Comisión Estatal de Derechos Humanos, en lo que va del año 2010, se ha determinado la

apertura de 34 quejas de oficio, particularmente del 20 de Junio al 20 de Julio, las siguientes:

EXPEDIENTE	AUTORIDAD	ASUNTO
CEDH/272/2010	Instituto de la Defensoría Pública del Estado	Criterios para el otorgamiento de fianzas de interés social
CEDH/213/2010	Secretaría de Seguridad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León	Matrimonio denuncia agresión por parte de policías de San Nicolás

SEGUIMIENTO DE RECOMENDACIONES

Por Gustavo Meraz

En el pasado mes de marzo, del presente año, se hizo referencia a la responsabilidad administrativa en la que incurre un servidor público con motivo del incumplimiento de cualquiera de las obligaciones que el cargo otorgado les impone; y que era a través de las recomendaciones que emite esta Comisión de Derechos Humanos, donde se solicita el inicio de un Procedimiento de Responsabilidad Administrativa, precisamente para eso, para saber si alguna funcionaria o funcionario de la administración pública estatal o municipal, incurrió en alguna falta de este tipo.

Durante el presente año, hasta el mes de junio, y con motivo de las recomendaciones que emite este organismo protector y defensor de los derechos humanos, se han resuelto diversos Procedimientos de Responsabilidad Administrativa, en los que se han impuesto diversas sanciones por las acciones u omisiones en que se incurrió, y en las que se violentaron derechos humanos, además de

contravenir lo establecido en el artículo 50 de la Ley de Responsabilidades de los

Servidores Públicos del Estado y Municipios de Nuevo León. A continuación, se presenta una

tabla del total de servidores públicos que han sido sancionados, así como el tipo de

sanciones que se impusieron, y la autoridad sancionadora:

No.	AUTORIDAD	SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS	TIPO DE SANCIÓN IMPUESTA
1	Secretaría de Seguridad Municipal de Monterrey, y Secretaría del R. Ayuntamiento del municipio de Monterrey	37	Amonestación pública; suspensión del empleo, cargo o comisión hasta por 60 días; o apercibimiento público.
2	Secretaría de Seguridad del municipio de Guadalupe	25	Apercibimiento privado
3	Secretaría de Seguridad Pública del Estado	15	Amonestación pública; suspensión del empleo, cargo o comisión hasta por 15 días; amonestación privada
4	Secretaría de Seguridad y Vialidad; y Secretaría del R. Ayuntamiento, ambos del municipio de Santa Catarina	5	Amonestación privada; apercibimiento privado; amonestación pública
5	Secretaría de educación	5	Apercibimiento privado
6	Secretaría de Salud	2	Apercibimiento privado
7	Dirección de Policía y Tránsito del municipio de Galeana	2	Destitución del empleo, cargo o comisión
8	Secretaría de Seguridad Pública, Tránsito y Protección Civil de Montemorelos	2	Amonestación privada
9	Procuraduría General de Justicia en el Estado	1	Amonestación pública
10	Secretaría de Seguridad Pública y Vialidad de Apodaca	1	Amonestación privada

SE PREPARAN ESPECIALISTAS EN DERECHOS HUMANOS

Con el objeto de contribuir a la formación y especialización del personal que colabora en la importante tarea de la defensa y promoción de los derechos humanos, la CEDH participó en

CEDH.

El Máster inició en noviembre del 2009 y finalizó en el mes de julio del 2010, contó con instructores de renombre internacional como el Dr.

Marcos Massó Garrote y la Dra. María Elena Rebato Peño, profesores titulares de la UCLM, en Ciudad Real, España.

Es así como gracias al programa

permanente de profesionalización de la CEDH, se crean nuevos formadores y especialistas, en la cultura de los derechos humanos, quienes promoverán el desarrollo y la

construcción de una mejor sociedad como principio y fin de nuestro quehacer, favoreciendo así la dignificación y el conocimiento pleno de los derechos humanos.

APOYA LA CEDH A FAMILIA DEL NIÑO AHOGADO

La Comisión Estatal de Derechos Humanos ofreció apoyo a la familia del niño que murió ahogado en el Río Santa Catarina y cuyo cuerpo fue

encontrado.

Por instrucciones de la Presidenta de la CEDH, Minerva Martínez Garza, funcionarios de la Dirección de

Orientación y Recepción de Quejas visitaron hoy al padre del niño, Lázaro Alanís Marroquín, en la Colonia La Fama, del municipio de Santa Catarina.

Alanís Marroquín dijo que su otro hijo, Saúl Alanís Sepúlveda, de 12 años, quedó muy afectado emocionalmente por la muerte de su hermano

David, y por lo tanto es quien recibirá este apoyo por parte de personal de la CEDH.

ENTREGA LA CEDH 100 TONELADAS DE VÍVERES EN GALEANA E ITURBIDE

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León envió una brigada de apoyo a los municipios de Galeana e Iturbide, donde entregaron poco más de 100 toneladas de víveres y artículos de primera necesidad a damnificados por el Huracán "Alex".

Esta ayuda se logró gracias al llamado realizado por Minerva Martínez Garza, presidenta de la CEDH, que fue secundado por la Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos. Diversas Comisiones de Derechos Humanos del País enviaron su apoyo a Nuevo León en solidaridad con los nuevoleonenses que se vieron afectados por este fenómeno meteorológico.

Por ejemplo, la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Baja California, en conjunto con la sociedad civil y medios de

comunicación de esa ciudad fronteriza, envió un cargamento de 100 toneladas de alimentos, medicamentos, artículos de higiene personal, equipo médico y material escolar, entre otros.

La brigada de la CEDH de Nuevo León, integrada por 10 funcionarios, partió muy temprano de Monterrey para entregar estos donativos a 34 comunidades de Iturbide y 12 de Galeana.

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León agradece la respuesta solidaria y fraternal de los organismos autónomos y de la sociedad civil ante el embate del huracán "Alex" y ratifica su compromiso con las comunidades vulnerables del estado.

Durante la entrega de esta ayuda estuvo presente el diputado federal Fermín Montes.



LAMENTA LA CEDH MUERTE DE PERIODISTA

La Comisión Estatal de Derechos Humanos lamenta profundamente el asesinato del periodista Marco Aurelio Martínez, perpetrado este fin de semana en Montemorelos, Nuevo León. Este Organismo Autónomo expresa sus condolencias a la familia y los compañeros del periodista quien se desempeñaba como director de noticieros de la estación de Radio La Naranjera, y como

conductor de los programas “Contrapunto” y “Retos” en dicha emisora. Así mismo esta Comisión, expresa su apoyo y solidaridad a la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Chihuahua, por el fallecimiento del compañero Guillermo Alcaráz Trejo, quien se desempeñaba como encargado de la DHNET Televisión Humanista para dicho estado. La violencia contra quienes

ejercen el periodismo y la libertad de expresión, niega a la ciudadanía el derecho a ser informada y atenta contra los derechos universales del ser humano. La CEDH de Nuevo León pide a la Fiscalía Especial para la Atención de Delitos cometidos contra la Libertad de Expresión (FEADLE) actuar de manera eficaz para investigar estos crímenes y sancionar a los responsables.

URGEN POLÍTICAS PÚBLICAS PARA COMBATIR EL TRABAJO INFANTIL

La Comisión Estatal de Derechos Humanos urgió a las autoridades a elaborar políticas públicas para combatir el trabajo infantil en Nuevo León. La Presidenta de la CEDH, Minerva Martínez Garza, lamentó que el trabajo infantil haya crecido en 10 estados del País, incluido Nuevo León, de acuerdo al Módulo de Trabajo Infantil de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo. Martínez Garza exhortó a los padres de familia a propiciar un entorno que evite el trabajo

temprano de los niños y a facilitar el acceso de los menores al ejercicio pleno de sus derechos estipulados en la Convención Internacional de los Derechos del Niño, particularmente el derecho a la educación. Además, exhortó a la Procuraduría de la Defensa del Menor, en el ejercicio de sus atribuciones, a que realicen las acciones para proteger a los infantes que se encuentren en esta situación.



NUEVAS PROMOTORAS VOLUNTARIAS LISTAS PARA INICIAR CAMBIOS EN SU COMUNIDAD

La comunidad de Los Naranjos en el municipio de Juárez, N.L. cuenta ahora con nuevas Promotoras Voluntarias, quienes tras la capacitación recibida, se encuentran listas para contribuir y fortalecer la cultura de respeto hacia los Derechos Humanos.

En una ceremonia realizada en las instalaciones de la Asociación Nicniuh A.B.P., la presidenta de la CEDHNL, Minerva Martínez Garza, tomó protesta a las 15 promotoras que terminaron la capacitación de tres meses.

La Ombudsman estatal señaló que el objetivo principal del Programa de Promotores Voluntarios es crear una red multiplicadora que colabore en la difusión de los Derechos fundamentales de la persona, a través de la organización

comunitaria e instó a las nuevas promotoras a ser líderes transformadores de su entorno. Las mujeres participantes recibieron su acreditación y la placa que colocarán en sus domicilios, las cuales las identifica como promotoras y como agentes de cambio dentro de su comunidad.

Tras el término de la toma de protesta, Minerva Martínez Garza acompañó a las participantes del programa a instalar la señalización e invitó a la comunidad a sumarse a este esfuerzo por difundir la cultura y el respeto a los Derechos Humanos.



CLAUSURA CEDH TALLER SOBRE PRESENCIA INDÍGENA

El segundo Taller de Sensibilización para Servidores Públicos “Presencia Indígena en Nuevo León: Retos y Oportunidades para la Atención Institucional”, fue clausurado el pasado 7 de agosto por la CEDH. A la clausura asistió la diputada María de Jesús Huerta Rea, presidenta de la Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos del Congreso del Estado, y María del Rosario González Treviño, Secretaria Ejecutiva de la CEDH. Asimismo, participó José Cerda Zepeda, Subdelegado de la Comisión Nacional para el

Desarrollo de los Pueblos Indígenas de Nuevo León. Cada 5 años se duplica la cantidad de población Indígena en Nuevo León, según datos del INEGI. En el 2000, este grupo en situación de vulnerabilidad representaba el 0.78% de la población total, mientras que en el 2005 su presencia era del 1.40%. Sin embargo, el desconocimiento por parte de los servidores públicos sobre la presencia de la población indígena limita el acceso a los servicios y atenciones que las diferentes dependencias del Estado ofrecen, debido a que no

cuentan con programas de atención encaminados a mejorar la calidad de vida de las personas y grupos indígenas.

Por ello es necesario realizar acciones de sensibilización hacia los servidores públicos de los diferentes niveles de

gobierno que coadyuven a generar un mayor compromiso para atender las necesidades sentidas de dicho grupo.



EMPLEADOS DE LA CEDH APOYAN A FAMILIAS DAMNIFICADAS EN SANTA CATARINA

Debido al embate del huracán Alex en nuestro estado, familias de Promotores Voluntarios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, resultaron con daños estructurales en sus viviendas, la pérdida de mobiliario y de enseres domésticos. Es por ello que los empleados de la CEDH, sensibles a la problemática y con una responsabilidad como servidores públicos, iniciaron un plan de apoyo para las familias de los Promotores Voluntarios, quienes nos han apoyado en innumerables ocasiones en la realización de los programas de este organismo.

Entre las acciones realizadas, se inició una colecta entre las

direcciones que forman esta Comisión, para adquirir los artículos de primera necesidad tales como agua embotellada, víveres, artículos de limpieza e higiene. Una brigada enviada por la Presidenta de la CEDH, Lic. Minerva Martínez Garza, acudió a la comunidad de Santa Catarina, para entregar los apoyos en especie, a su vez que brindará el apoyo médico, psicológico, terapéutico y de acompañamiento a quienes así lo requieran. Cabe destacar que dentro de la tragedia que viven los Promotores Voluntarios, estos no dejaron el trabajo de campo como miembros activos de la

comunidad, ya que se sumaron a la primera etapa del Plan Emergente de Atención a Víctimas por Desastre Natural,

realizando el censo para detectar otras familias de San Gilberto, que requieren de manera urgente ayuda y atención, dando un

resultado de más de 70 hogares, quienes vieron reducido su patrimonio.



